

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACION A LA ORDENACIÓN DEL GASTO
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. ICBF-ICBF-MC-008-2026-SAD

Que el Comité Evaluador designado por parte de la Directora Regional (e) el pasado 19/05/2026, en el desarrollo de las actividades encomendadas para el análisis y evaluación de las propuestas, dio cumplimiento al contenido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 y el CAPÍTULO III REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA, contemplado en los pliegos generales.

Que, de acuerdo con lo anterior se publicó 1 informe, siendo el informe de evaluación de ofertas el día 18/06/2026, la cual contenía la siguiente evaluación de las ofertas

LISTA DE OFERTAS				Abrir Panel
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	
Oferta en edición ICBF-MC-008-2026-SAD ENTREGA DE ALIMENTOS Y DE ACCIONES DE SOBERANÍA ALIMENTARIA	ASOCIACION SWEET FOOD	Oferta en evaluación	17/06/2026 1:33 PM	2

En el presente informe el comité evaluador conformado por profesionales del Grupo Gestión Misional y Jurídica y Contratación, una vez realizada la revisión de la documentación presentada evidencio que la propuesta presentada el día 17 de junio de 2026, no cumplía con todos los requisitos solicitados y exigidos en los pliegos d condiciones publicados el día 05 de junio 2026 a través de la plataforma SECOP II.

ASOCIACION SWEET FOOD		
Oferta económica	Habilitada	
Requisitos Jurídicos Habilitantes	Habilitada	
Requisitos Técnicos Habilitantes	No Habilitada	

El día 21 de junio de 2026 la asociación sweet food allego el correspondiente documento para la subsanación, y con ocasión a ello el día 23/06/2026 se publico el informe con el siguiente resultado

Una vez revisada la propuesta y la subsanación presentada el día 21 de junio de 2026 en la cual aporto el anexo formato 4 de experiencia por ASOCIACION SWEET FOOD la conclusión de los requisitos mínimos habilitantes fue la siguiente

ASOCIACION SWEET FOOD		
Oferta económica	Habilitada	
Requisitos Jurídicos Habilitantes	Habilitada	
Requisitos Técnicos Habilitantes	Habilitada	

En virtud de lo anterior y de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones generales se realizó el estudio y la verificación de los requisitos habilitantes de las oferta y propuesta presentadas por ASOCIACION SWEET FOOD identificado con el Nit Nro. 830502340 y representado legalmente por CARLOS BRYAN EDÉN identificado con la C.C Nro. 15242342, QUEMELE con los requisitos mínimos técnico habilitante y jurídico por onde se publicara el Informe para presentar observaciones del presente Informe.

En constancia se firma el 23 de junio de 2026



Por lo anterior, los miembros del Comité Evaluador del presente proceso recomiendan a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No. ICBF-MC-008-2026-SAD al ASOCIACION SWEET FOOD identificado con el Nit Nro. 830502340 y representado legalmente por CARLOS BRYAN EDEN identificado con la C.C Nro. 15242342, y teniendo en cuenta que esta presento oferta de menor valor en la sumatoria del valor unitario que cumpliera con los requisitos mínimos habilitantes por un valor de QUINIENTOS TRES MIL PESOS MCTE (\$503.000)

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA			
Nombre y Apellido	Identificación	Cargo / Rol	Firma
Ailyn Mitchell Diaz Vargas	1047472829	Contratista Grupo Gestión Misional	
Kiara Pamela Perdomo Lopez	1123628935	Contratista Grupo Gestión Misional	
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA			
Nombre y Apellido	Identificación	Rol	Firma
Georgina Nelson Fyne	45.476.901	Profesional Especializada	